

Pasos a seguir para la presentación de planos

MODELO 2024

Los trámites deben ser realizados por un Profesional matriculado o alguien debidamente autorizado por el mismo mediante nota firmada.

1. **Solicitar los datos del inmueble s/ catastro y s/ título** en el Departamento de catastro. (El propietario o un profesional autorizado)
2. **Presentar solicitud de uso conforme**, 4 copias, TODAS LAS PLANTAS DEL PROYECTO AL DORSO, EN LAS HOJAS QUE HAGAN FALTA en mesa de entrada.
3. **Retiro del uso conforme con observaciones** en el Departamento de planeamiento. (vigencia 1 año) SE REALIZA LA PRIMER INSPECCION DE OBRA.
4. **Compra de 2 carpetas, con ficha de edificación, y DECLARACION JURADA** en comercio y pago en caja.
5. **Presentación de PREVIA completa** (planos y planillas) 2 COPIAS (con uso conforme, ficha de edificación y declaración jurada). en el Departamento de obras privadas. (VISADO Vigencia 120 días)
6. **Retiro de previa visada** (5 días hábiles mínimo y hasta 10 días hábiles) en el Departamento de Obras Privadas.
7. **Presentación de PLANOS DEFINITIVOS completos** (planos, planillas, instalaciones y cálculos) 2 copias mínimo, sellado por el Colegio de Arquitectos de Misiones o Consejo Profesional de Arquitectos e Ingenieros de Misiones en el Departamento de Obras Privadas. (APROBADO vigencia 2 años)
8. **Solicitar la liquidación de la tasa de obra** en el Departamento de obras privadas. (Válido por 15 días)
9. Deberá tener la **tasa municipal del inmueble al día** para la aprobación de los planos.
10. Pasar por comercio con la **liquidación** y pagar en caja.
11. Una vez realizado el pago, **notificar y acercar el comprobante** al Departamento de obras privadas.
12. **Retiro de PLANOS DEFINITIVOS APROBADOS** (5 días hábiles mínimo y hasta 10 días hábiles, una vez realizado el pago) en el Departamento de obras privadas.
13. **Presentación del NUEVO FORMULARIO DE INICIO DE OBRA y RETIRO DEL NUEVO CARTEL** (se designa DIRECTOR DE OBRA) en el Departamento de obras privadas.
14. **Presentación del final de obra** una vez terminada la misma en mesa de entrada.

Tener en cuenta

- En caso de ser necesaria la factibilidad de energía (C.E.L.O.) o plan de contingencias (Profesional especializado) deberá ser presentado junto a la presentación definitiva de planos.
- Los planes de contingencias serán presentados por mesa de entrada.
- Los pasos de corrección de previas y aprobación de definitivas pueden demorar entre 5 y 10 días hábiles cada uno.
- Vencido algunos de los plazos se deberán rehacer los trámites o pedir las prórrogas que correspondan, como indica el código de edificación de la ciudad.
- Para realizar demoliciones o movimientos de suelo, se deberá presentar nota de solicitud de permiso firmada por el propietario y un profesional a cargo. en mesa de entrada.
- La liquidación de los planos se realizara UNICAMENTE una vez presentado los planos DEFINITIVOS DE LA OBRA.
- Las carpetas y formularios deberán ser completados a mano, SIN realizar pegados, y deberán contar con todas las firmas, sellos y datos que correspondan.